



**CIRCULAR CSJATC19-169**

Fecha: 18 de julio de 2019

Para: **JUZGADOS DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE FAMILIA  
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SABANALARGA  
JUZGADOS PROMISCOUOS DE FAMILIA DE SOLEDAD**

De: **CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLANTICO**

Asunto: *"Traslado de solicitud del Representante a la Cámara: Salim Villamil Quessep – Radicado No. 201912220000020172"*

Señores Funcionarios Judiciales

Esta Corporación da traslado del oficio No. 201910420000025291 suscrito por la Dra. Mónica Alexandra Cruz Omaña, en calidad de Jefe de Oficina Asesora Jurídica (E) del instituto Colombiano de Bienestar Familiar, radicado con el código EXTCSJAT19-5784, con el que se solicitó información por parte del Dr. Salim Villamil Quessep, en lo concerniente a los puntos 1, 2 y 3 del oficio 201912220000020172" respecto a datos de demandas por concepto de alimento se tramitan en los juzgados del país.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse a directamente al Edificio Nuevo del Congreso – Carrera 7 No. 8-68 Oficina 536B y se allegue copia a la oficina de Asesora Jurídica – del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a la Avenida Carrera 68 No. 64C-75 de Bogotá.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los Art.228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el art. 5 de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidenta

CREV/amd

# Remision por competencia - oficio EXTDESAJ19-15105

Carlos Hernando Guzman Herrera

jue 18/07/2019 9:56

Para: Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsjbqlla@cendajudicial.gov.co>

Cc: GUZMAN HERRERA CARLOS HERNANDO <caguhe@outlook.com>

Consejo Superior de la Judicatura

Código: EXTCSJAT19-5784

Fecha: 18-jul-2019

Hora: 11:52:19

Destino: Consejo Secc. Judic. del Atlántico

Responsable: DE LA ROSA MARTÍNEZ, ALEJANDRA MARÍA

No. de Folios: 4

Password: AD231DAC

2 archivos adjuntos (1 MB)

OFICIO EXTDEAJ19-15105.pdf; OFICIO REMISION POR COMPETENCIA AL CSJ.pdf;

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito enviar por competencia el oficio de la referencia.

Cordialmente,

**CARLOS HERNANDO GUZMÁN HERRERA**

Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial  
Barranquilla

## **IMPORTANTE**

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** en este buzón electrónico es de lunes a viernes de **8:00 AM a 5:00 PM**, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.



DESAJBAO19-2001

Barranquilla, julio 18 de 2019

Doctora  
**CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura – Atlántico  
E.S.D.

Asunto: “Remisión por competencia - oficio  
EXTDEAJ19-15105”

Doctora Expósito Vélez

De manera atenta y para los fines pertinentes, me permito trasladar por competencia Oficio EXTDEAJ19-15105, referente a la solicitud que hicieron el señor Salim Villamil Quessep, Representante a la Cámara, para su correspondiente trámite.

Cordialmente,

**CARLOS HERNANDO GUZMAN HERRERA**  
Director

Anexo dos (2) folios

CHGH / Jmb

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1. Telefax: 3885005 Ext 1042  
www.ramajudicial.gov.co. Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Oficina Asesora Jurídica  
GRUPO DE ASESORIA JURIDICA  
Clasificada

Enviar a Joz  
familia

UNION EJECUTIVA DE  
ADMINISTRACION JUDICIAL  
EXTDCAJ19-15305



El futuro  
es de todos

reclamación  
de copias

A 11: 25

Al contestar cite este número

CORRESPONDENCIA



Radicado No: 201910420000025291

Bogotá, D.C.

Doctor  
**JOSÉ MAURICIO CUESTAS GÓMEZ**  
Director Ejecutivo de Administración Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
Calle 72 No. 7 – 96 Teléfono 3532666 - Extensiones 7003 – 7004  
Bogotá D.C.

**Asunto:**Traslado Competencia Requerimiento del Representante a la Cámara Salim Villamil  
Quessep - 201912220000020172

Respetado Doctor,

De manera atenta se da traslado al radicado No. 201912220000020172, allegado a esta entidad el 20 de junio de la presente anualidad, respecto de la solicitud realizada por el Representante a la Cámara, **Salim Villamil Quessep**, en lo concerniente a los puntos 1, 2 y 3 del asunto referido: "1. Por favor remitir informe de número de demandas por concepto de alimentos en todo el país y los resultados de esas demandas, cuantas hoy se cumplen, desagregando departamento por departamento y cuál es el departamento donde más se presentan demandas por este concepto.", "2. Informe las políticas y acciones que adelanta el ICBF y el gobierno nacional, para hacer seguimiento al cumplimiento de las cuotas alimentarias a nuestros niños, niñas y menores de edad en un nuestro país, de demandas presentadas por sus madres." y 3. Sirvase informar si existe en Colombia un sistema de información que tenga toda la información de padres o madres que han sido demandadas por concepto de cuota de alimentos para sus hijos (...)."

En consecuencia, de acuerdo con la Ley 270 de 1996 damos traslado al requerimiento de la referencia para que se dé el trámite dentro de su respectiva competencia al Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8 – 68 Oficina 536 B, teléfono 4325100 extensiones 3588 – 3589 y nos remitan copia de la misma a esta Oficina a la carrera 68 No. 64C – 75.

Agradeciendo su atención y prestos ante cualquier inquietud.

Cordialmente,

  
**MÓNICA ALEXANDRA CRUZ OMANA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Anexo dos (2) folios.  
Revisó: Daniel Lozano, Profesional Especializado  
Proyectó: Patricia Díaz, Contratación OAJ

ICBFColombia

[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Sede Dirección General  
Avenida carrera 68 No.64c – 75  
PBX: 437 7630

Línea gratuita nacional ICBF  
01 8000 91 8080



SALIM VILLAMIL QUESSEP  
H. Representante a la Cámara  
Departamento de Sucre

Bogotá D.C. Junio 7 de 2019



BIENESTAR  
FAMILIAR  
Clasificada



No. 201912220000020172 Código Web: -P1krl

Redactor: Sandra Rodríguez R Fecha: 20/06/2019 11:55:07 Folios: 2

Remisor: CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Destino: Oficina Asesoría Jurídica

Asunto: SOLICITUD DE INFORMACION EN CALIDAD

Doctora  
**JULIANA PUNGILUPPI LEYVA**  
Directora Nacional  
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF  
Ciudad

### ASUNTO. SOLICITUD DE INFORMACIÓN EN MI CALIDAD DE CONGRESISTA

Respetada Señora Directora:

En mi calidad de Representante a la Cámara y con el propósito de cumplir actividades legislativas, por medio de la presente me permito solicitarle de la manera más respetuosa la siguiente información:

1. Por favor remitir informe de número de demandas por concepto de alimentos en todo el país y los resultados de esas demandas, cuantas hoy se cumplen, desagregando departamento por departamento y cuál es el departamento donde más se presentan demandas por este concepto.
2. Informe de políticas y acciones que adelanta el ICBF y el gobierno nacional, para hacer seguimiento al cumplimiento de las cuotas alimentarias a nuestros niños, niñas y menores de edad en nuestro país, de demandas presentadas por sus madres.
3. Sírvase informar si existe en Colombia un sistema de información que tenga toda la información de padres o madres que han sido demandadas por concepto de cuota de alimentos para sus hijos. Si existe, sírvase informar su funcionamiento y operación. Si no existe, sírvase manifestar qué opinión tiene frente a esta posibilidad de implementar dicho sistema de información y que sea operado por el ICBF.
4. ¿Sírvase informar si el gobierno nacional o el ICBF tienen programado alguna política pública o algún programa de control de la natalidad para Colombia, especialmente en los jóvenes y en las familias de estratos bajos?
5. Informe de cuantos niños mueren en Colombia por desnutrición anualmente en los últimos veinte (20) años, desagregado departamento por departamento.

#### AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 536 B  
Bogotá - Colombia  
Correo: salim.villamil@comara.gov.co  
Teléfono: 57-1-4325100 ext. 3588 / 3589

10400  
+  
10000  
2 Folios



SALIM VILLAMIL QUESSEP  
H. Representante a la Cámara  
Departamento de Sucre

6. ¿Sírvese manifestar qué opinión tiene el ICBF, frente a tener en Colombia una política pública de control de natalidad?

Agradezco de antemano su pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

  
SALIM VILLAMIL QUESSEP  
Representante a la Cámara

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 No. 8-68 Of. 536 B  
Bogotá - Colombia  
Correo: [salim.villamil@camara.gov.co](mailto:salim.villamil@camara.gov.co)  
Teléfono: 57-1-4325100 ext. 3588 / 3589